Strategos

Tus aliados contra el comercio ilegal

10 Riesgos de Comercio Ilegal en Latinoamérica (2026)

El año del contrabando como efecto geopolítico



Febrero, 2026

10 Riesgos de Comercio Ilegal en Latinoamérica (2026)

El año del contrabando como efecto geopolítico

2026

AUTORES



General (r) Juan Carlos Buitrago Arias

CEO y coordinador de la Estrategia Triángulos



Mtro. Juan Ruiz Galán

Socio y jefe de operaciones

www.strategosbip.com

Índice

Resumen 5

1. El (des)orden jurídico internacional
y la guerra de aranceles 6

2. China como acelerador estructural
del comercio ilegal en Latinoamérica 7

3. La presión de EE. UU. sobre la región:
la Doctrina Donroe 8

4. El crimen organizado transnacional como competidor sistémico:
plataformas híbridas y captura de mercados 9

5. Contrabando técnico y lavado de activos
basado en el comercio (intensificado) 10

6. Digitalización e inteligencia artificial
como multiplicadores del comercio ilegal 11

7. El auge de la minería ilegal:
economía criminal estratégica del siglo XXI 12

8. El efecto globo: desplazamiento de redes criminales
ante la presión sobre Venezuela 13

9. Erosión del Estado de derecho,
corrupción y fragilidad aduanera 14

10. Factores macroeconómicos y regulatorios
disparan el consumo ilegal 15

El evento del año: FIFA 2026
en Norteamérica 16

Nota metodológica y agradecimientos 17

Resumen

En 2026, Latinoamérica no enfrenta crisis aisladas de comercio ilegal, sino una revolución sistémica de ilegalidad y competencia desleal motivada por razones geopolíticas (sumada a los ya existentes habilitadores criminales). La convergencia entre guerras arancelarias, la agresividad exportadora de China, el renovado interés de Estados Unidos (EE. UU.) por su seguridad económica en el hemisferio, el fortalecimiento del crimen organizado transnacional, la diversificación de "portafolios" ilegales, la facilitación criminal apoyada en tecnología e inteligencia artificial, y las debilidades de capacidad institucional de muchos países en la región, han creado el caldo de cultivo perfecto para que las operaciones de comercio ilegal se expandan y sofistiquen este 2026.

El comercio ilegal ha dejado de ser una actividad de "nicho" para convertirse en economías criminales que rivalizan con el Producto Interno Bruto (PIB) de varias naciones. Sus efectos destruyen la recaudación fiscal, la competitividad nacional e industrial, el empleo formal, aunado a los enormes riesgos de salud pública tratándose de productos de consumo humano. Muchas empresas y gobiernos tendrán un gran reto para lograr sus metas anuales de ventas o recaudo: la participación de mercado capturada por la ilegalidad.

A continuación, presentamos los 10 principales riesgos de comercio ilegal identificados para la región en 2026.

1.

El (des)orden jurídico internacional y la guerra de aranceles incentivan el comercio ilegal como efecto geopolítico



El orden jurídico internacional caracterizado por la hiperglobalización, el libre comercio y la hegemonía de los EE. UU. ha llegado a su fin. La confrontación geopolítica y geoeconómica entre China y EE. UU. debilitará el sistema multilateral basado en reglas y fortalecerá un ecosistema económico y jurídico dominado por acuerdos bilaterales transaccionales, sanciones, aranceles y otras medidas unilaterales.

El debilitamiento de la Organización Mundial del Comercio (OMC) –agravado por la parálisis de su mecanismo de solución de controversias– y la pérdida de legitimidad de tribunales internacionales implican que el comercio deja de regirse por normas universales para depender del poder relativo entre Estados. En este contexto, el comercio ilegal deja de ser solo una falla de cumplimiento y se convierte, en muchos casos, en una herramienta funcional dentro de estrategias geoeconómicas, tolerada o instrumentalizada por actores estatales y paraestatales que operan en las zonas grises del nuevo (des)orden global.

Por ejemplo, los gravámenes de EE. UU. a productos chinos incentivan a Beijing a utilizar estratégicamente a México y Canadá como puente de ingreso al mercado estadounidense, tolerando la utilización de técnicas de comercio ilegal como el cambio de país de procedencia para evitar aranceles o reglas antidumping. La triangulación en México de productos chinos como acero o aluminio es una realidad que se replicará en otros sectores. El reciente anuncio de aranceles del 30% del Gobierno de Ecuador a productos de Colombia, refleja que la tendencia no será exclusiva de los países potencia.

El entorno de gobernanza del comercio exterior caracterizado por reglas inconsistentes y volátiles representará una desventaja a los Estados que no puedan garantizar una supervisión adecuada y ágil del comercio, así como a los que no puedan ejecutar ágilmente medidas de protección de su industria nacional frente a decisiones político-económicas de otros Estados.

2.

China como acelerador estructural del comercio ilegal en Latinoamérica



China, atrapada en una trampa de deflación, está volcando su exceso de producción hacia Latinoamérica a precios que la industria local –en general– no puede competir, provocando una desindustrialización de facto en los países receptores. Adicionalmente, este flujo masivo de productos manufacturados sirve de "pantalla" para el tráfico de bienes contrabandeados y falsificados en toda la región, utilizando a México y Perú como plataformas de reexportación.

La guerra comercial (aranceles) con EE. UU. ha incrementado esta tendencia al cerrarle las puertas al principal mercado de consumo y obligar a la búsqueda de otros mercados internacionales, como en Sudamérica, cuyo principal socio comercial es China. El nuevo Puerto de Chancay (Perú) ha reducido los tiempos logísticos y costos de rutas Asia-LATAM, impulsando aún más esta tendencia.

La "inundación China" tiene un impacto transversal tanto en términos de industria como geográficos (desde México hasta Argentina). La afectación drástica de industrias nacionales como la de calzado en México, la cerámica en Perú o de movilidad (*scooters*) en Colombia, seguirá escalando si no se construyen estrategias de mitigación que protejan la competitividad nacional y disminuyan la competencia desleal. Las limitaciones en capacidad de inspección aduanera y de perfilación de contenedores, así como la lentitud generalizada en procesos antidumping, son cuellos de botella importantes para mitigar este riesgo.

3.

La presión de EE. UU. sobre la región: la Doctrina Donroe



EE. UU. ha adoptado una postura de primacía asertiva en el Hemisferio Occidental, denominada "Doctrina Donroe", cuyo objetivo explícito es eliminar la influencia de competidores no hemisféricos, específicamente de China[1]. Bajo esta estrategia, Washington utilizará el acceso a su mercado y los acuerdos de seguridad como moneda de cambio, condicionando las relaciones bilaterales a que los países latinoamericanos frenen la inversión y el comercio ilegal proveniente de Asia; esta presión será tan significativa que podría influir en los ciclos electorales de 2026 en naciones como Colombia, Brasil y Costa Rica.

En el caso particular de México, la administración Trump percibe las inconsistencias aduaneras y la piratería como barreras comerciales[2], por lo que la revisión del Tratado entre México, EE. UU. y Canadá (T-MEC) en 2026 será un escenario de alta tensión. Se exigirá el combate frontal al "huachicol fiscal" y el desmantelamiento de redes de corrupción política vinculadas al crimen organizado, apoyándose en un aumento drástico de sanciones de la Office of Foreign Assets Control (OFAC) y en la amenaza latente de intervención militar para asegurar el control fronterizo.

Esta dinámica coloca a la región en una encrucijada donde la neutralidad comercial será castigada, forzando a los gobiernos a imponer "aranceles espejo" contra China y a limitar la inversión extranjera en sectores estratégicos como la minería y la tecnología. Paradójicamente, el debilitamiento de los procesos de debida diligencia internacional y el recorte de financiamiento estadounidense para el intercambio de datos sobre flujos ilícitos podrían terminar saboteando los propios esfuerzos de seguridad que Washington intenta imponer.

[1] White House. https://www.whitehouse.gov/wp-content/uploads/2025/12/2025-National-Security-Strategy.pdf.

[2] United States Trade Representative. https://ustr.gov/.

4.

El crimen organizado transnacional como competidor sistémico: plataformas híbridas y captura de mercados

Las estructuras criminales han evolucionado para competir no solo por territorio y legitimidad con los Estados, sino también de manera desleal con las empresas formales, normalizando el consumo de bienes ilícitos bajo un esquema de coerción donde el control territorial a menudo escapa al gobierno. Actualmente, redes ilegales han capturado mercados masivos enteros, alcanzando cifras críticas como el 90% del mercado de cigarrillos en Panamá y el 27% de licores en Ecuador[3], aprovechando las guerras arancelarias y el desorden jurídico internacional para expandir sus operaciones en países con controles aduaneros y judiciales limitados.

Para 2026, la distinción tradicional entre un cartel de drogas, una red de contrabando y la minería ilegal desaparecerá, dando paso a organizaciones criminales transnacionales que funcionan como plataformas logísticas optimizadas. Estas estructuras utilizarán las mismas rutas, esquemas financieros y redes de corrupción para mover cualquier mercancía que genere valor —desde fentanilo y madera preciosa hasta pesca ilegal—, transformando la competencia criminal en una lucha ya no por un nicho de mercado, sino por el dominio de la infraestructura logística necesaria para que estos tráficos florezcan.

Ante el enfoque punitivo de la administración Trump y las sanciones de la OFAC, estas organizaciones se verán obligadas a diversificar su *portafolio* para mitigar riesgos, migrando hacia delitos menos perseguidos pero altamente rentables. Un ejemplo claro es el contrabando, que se posicionó como el mercado ilegal de mayor crecimiento en Sudamérica entre 2023 y 2025[4]. Esta sofisticación global de delitos antes considerados "menores" superará la capacidad de respuesta de una burocracia estatal lenta, dificultando enormemente la extinción de los activos financieros que alimentan estas plataformas.



[3] Central de Investigación, Monitoreo y Análisis del Comercio Ilegal (CIMA). Reporte estratégico 2025. 2025. Strategos BIP.

[4] OCINDEX. https://ocindex.net.

5.

Contrabando técnico y lavado de activos basado en el comercio (intensificado)

El comercio exterior enfrenta una amenaza sin precedentes debido a la sofisticación del contrabando técnico y la expansión del *Trade-Based Money Laundering* (TBML). Estas prácticas no solo sostienen economías criminales, sino que permiten "blanquear" el origen de los fondos ilícitos mediante la manipulación documental en operaciones comerciales –como la subfacturación, el cambio de partidas arancelarias y el uso de empresas fachada–, lo cual introduce al mercado grandes volúmenes de mercancía con la que el sector legal no puede competir.

Se proyecta que el TBML se masifique como herramienta para legitimar los ingresos récord derivados de la producción de cocaína en Colombia y Ecuador, así como del tráfico de precursores de fentanilo en puertos de México, Guatemala y Chile. En este contexto, el contrabando de cigarrillos se consolida como un mecanismo clave de lavado, ofreciendo un retorno de inversión significativamente superior a la venta directa de cocaína en EE. UU.[5]. Este fenómeno afecta también a industrias lícitas ubicadas en zonas de cultivo, como las del aceite de palma y el arroz.

La complejidad aumenta con las guerras comerciales y las barreras arancelarias globales, que incentivan el ocultamiento del país de origen para evadir sanciones. Esto deriva en una infiltración profunda de las redes criminales en nodos logísticos críticos –puertos, zonas francas y navieras–, elevando los costos de cumplimiento para la banca y los exportadores, y haciendo imperativa una cooperación articulada entre las agencias de inteligencia financiera, las aduanas y el sector privado para detectar estas operaciones.



[5] Armada Nacional de Colombia. https://www.armada.mil.co/es

6.

Digitalización e inteligencia artificial como multiplicadores del comercio ilegal



La piratería digital y el comercio ilegal en general han migrado al ecosistema digital con un multiplicador: la inteligencia artificial. Es más fácil que nunca posicionar productos ilegales a la venta a través de internet. En 2026, la IA generativa se utiliza para crear plataformas de *e-commerce* y servicios de *streaming* ilegal/Internet Protocol Television (IPTV) (como MagisTV o Cuevana) que son extraordinariamente difíciles de dar de baja debido a su arquitectura descentralizada y facilidad de reactivación. También la IA es utilizada como herramienta del crimen organizado transnacional para falsificar documentos aduaneros en procesos de TBML, contrabando técnico o contaminación de carga con narcóticos. Con IA, los "emprendedores criminales" también tienen mayor potencial y capacidad –a muy bajo costo– para comercializar virtualmente productos de consumo masivo de contrabando o falsificados. Industrias con propiedad industrial altamente protegida serán más vulnerables a ciberespionaje y ciberataques.

La generalizada falta de gobernanza de la IA y de ecosistemas digitales comerciales (como *marketplaces* en Alibaba, Facebook, Telegram, etc.), así como la ausencia de capacidades locales de supervisión semi-automatizada basada en tecnología equivalente, facilitarán el comercio ilegal digital así como los ciberataques. El auge de los envíos de paquetes pequeños comercializados por *e-commerce* desborda la capacidad de inspección y son más explotados por el comercio ilegal.

El considerable aumento en la conectividad digital latinoamericana será agridulce; no toda la participación de mercado será para industrias legales. Continuarán [6] las pérdidas multimillonarias para las industrias creativas que "compiten" con la piratería digital. El uso de *apps* de comercio ilegal expondrá masivamente datos personales de consumidores. Y las farmacias digitales ilegales –de las cuales ya aproximadamente el 96% operan fuera de la ley – serán creadas a escala industrial, con un riesgo de salud pública de igual proporción. Esta expansión no surge de la nada: mercados como Tepito (México), La Salada (Argentina) y Rua 25 de Março (Brasil) ya operan como centros logísticos híbridos con *fulfillment* de ventas en línea, lo que revela que el comercio ilegal lleva años construyendo la infraestructura necesaria para escalar al entorno digital.

[6] United States Trade Representative. https://ustr.gov/.

7.

El auge de la minería ilegal: economía criminal estratégica del siglo XXI



La transición energética global ha reconfigurado involuntariamente las economías ilegales, convirtiendo a los minerales críticos (oro, litio, coltán, cobre) en el nuevo "petróleo" del crimen organizado. Esta demanda inelástica, impulsada por la carrera geopolítica por el dominio de las tecnologías limpias y la electromovilidad, ha disparado los precios de las materias primas, haciendo que la extracción ilegal en zonas protegidas sea una actividad de bajo riesgo y altísima rentabilidad.

Hoy, la minería ilegal constituye el mayor riesgo ambiental y de seguridad para la región, operando bajo una lógica depredadora que desplaza comunidades, fomenta el trabajo forzado y devasta ecosistemas mediante el uso indiscriminado de mercurio. Este metal tóxico, traficado principalmente desde México hacia el resto del continente, se ha convertido en el insumo crítico que habilita la cadena de suministro criminal, contaminando cuencas hídricas transfronterizas y generando una crisis de salud pública silenciosa pero letal.

En este contexto, Colombia presenta un caso paradigmático donde la minería criminal ya compite con, e incluso supera, al narcotráfico como la principal fuente de financiamiento de grupos armados[7], permitiéndoles diversificar sus ingresos y lavar activos con mayor facilidad que a través de las drogas. Simultáneamente, la Amazonía –especialmente en Brasil, Perú y Venezuela– enfrenta un punto de no retorno debido a la destrucción de biomas estratégicos. Para la industria legítima, el desafío es existencial: las empresas mineras no solo enfrentan crecientes costos operativos y reputacionales, sino una competencia desleal "manchada de sangre" que introduce sus productos en los mercados globales a través de refinerías ilegales y esquemas de lavado en el comercio internacional, haciendo que la trazabilidad sea el gran campo de batalla para la debida diligencia corporativa.

[7] The FACT Coalition. https://thefactcoalition.org/.

8.

El efecto globo: desplazamiento de redes criminales ante la presión sobre Venezuela



La presión máxima de la administración Trump sobre Venezuela y sobre la región han forzado una reestructuración de las rutas de tráfico ilegal y del crimen organizado transnacional. Las tácticas de mano dura y los desmantelamientos selectivos de liderazgos criminales (*kingpin*) no eliminan las redes, sino que las desplazan hacia nuevas personas, geografías y/o actividades. La operación militar para la captura de Nicolás Maduro tiene efectos no deseados en este sentido.

Históricamente y más recientemente derivado de sanciones financieras de los EE. UU., el régimen radicalizó su dependencia de las economías ilícitas como fuente de divisas (oro, petróleo, cigarrillos, licores, etc.), lo cual no será fácil de desarticular. La presión hacia los corredores tradicionales de mercancías ilegales por Venezuela, así como el shock a la "organización" de facto de estos mercados por el régimen de Maduro y sus redes de corrupción (ej. el presunto control del mercado ilegal de bebidas alcohólicas por parte de la familia Flores), implicarán un reacomodo de fuerzas y rutas con efectos regionales.

El efecto globo de desplazamiento de grupos criminales venezolanos a naciones vecinas o "más seguras" —como Colombia, Costa Rica, Ecuador o Panamá— es una realidad que continuará este año, como ha sucedido con la expansión del Tren de Aragua. Estos grupos compiten o se alían con carteles locales, expandiendo diversos mercados ilegales, trayendo consigo un aumento en la tasa de homicidios vinculada al control territorial y de infraestructura estratégica como puertos, así como nuevas amenazas para ecosistemas de negocio donde el comercio ilegal era marginal o controlado.

El bloqueo petrolero de EE. UU. en zonas marítimas incrementará el tráfico ilícito de combustible en zonas fronterizas.

9.

Erosión del Estado de derecho, corrupción y fragilidad aduanera



Existe un aumento del autoritarismo y una disminución global en el respeto al Estado de Derecho; el 68% de los países registró pérdidas en esta área en 2025[8]. En Latinoamérica, esto se traduce en una captura del poder judicial por intereses políticos o criminales, lo que reduce la previsibilidad de las sentencias y fomenta la impunidad. México y Venezuela muestran los puntajes más bajos en justicia criminal y ausencia de corrupción[9].

A pesar del aumento en la criminalidad, los gobiernos de la región enfrentan limitaciones políticas, legales, técnicas y presupuestarias para hacer frente a las amenazas del comercio ilegal. Por ejemplo, en numerosos países, la falta de autoridad ex officio impide que los inspectores aduaneros incauten mercancía falsificada o sospechosa de contrabando sin una denuncia previa de la marca, creando un "paso libre" para el comercio ilegal en zonas francas y puertos clave. Por otro lado, los recortes presupuestarios en agencias de control (siguiendo modelos de austeridad extrema), o el uso de personal militar para funciones civiles como en las aduanas mexicanas, han dejado a estas sin personal experto.

En un contexto de alta corrupción como el generalizado en Latinoamérica, la erosión de las reglas comerciales claras permitirá que florezcan prácticas de corrupción en las fronteras para "agilizar" el paso de bienes legales e ilegales indistintamente.

Estas condiciones de gobernanza desincentivan la protección de propiedad industrial en la región, al incrementar los costos de protección de la misma y la dificultad para ejecutar garantías legales. Tiene implicaciones negativas también para la inversión extranjera. En general, en un ecosistema de impunidad y corrupción, las industrias que operan lícitamente siempre estarán en desventaja.

[8] World Justice Project. Rule of Law Index. https://worldjusticeproject.org/rule-of-law-index/-

[9] World Justice Project. Rule of Law Index. https://worldjusticeproject.org/rule-of-law-index/-

10.

Factores macroeconómicos y regulatorios disparan el consumo ilegal



En un entorno macroeconómico restringido, proyectado con un crecimiento de apenas 2.3% para 2026[10] y una inflación persistente, la erosión del poder adquisitivo empuja a los consumidores hacia mercados ilegales, no por preferencia, sino por estricta necesidad económica. Esta dinámica se ve facilitada por una informalidad laboral estructural del 46.4%[11], que sirve como red de distribución para bienes ilícitos. A esto se suma una política fiscal que, al intentar cubrir déficits estatales mediante impuestos excesivos a productos como el tabaco y el alcohol, crea brechas de precios que hacen irresistible el contrabando, desplazando a la industria legal.

Este fenómeno genera un círculo vicioso: el consumo de productos falsificados reduce la recaudación fiscal, debilitando aún más la capacidad del Estado para proveer servicios básicos, tal como se evidencia en Ecuador y Panamá, donde el mercado ilegal de cigarrillos ha capturado cuotas cercanas al 90%[12]. La crisis se agudiza por las fallas en los sistemas de salud pública —notables en México y Colombia—, que obligan a los pacientes a adquirir medicamentos críticos, como insulina u oncológicos, en canales informales sin garantía de calidad.

Finalmente, la experiencia mexicana demuestra que las prohibiciones absolutas, como en el caso de los vapeadores, resultan contraproducentes al crear nuevos mercados para el crimen organizado. Esto está llevando a una reevaluación de las políticas públicas, priorizando una regulación estricta sobre la prohibición total, para equilibrar los objetivos de salud pública con la contención de las economías criminales.

[10] Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC). 2025. "ECLAC Updates Growth Projections for Latin America and the Caribbean: An Expansion of 2.4% is Expected in 2025 and 2.3% in 2026." Press release, October 23, 2025. Economic Commission for Latin America and the Caribbean (CEPAL). https://www.cepal.org/en/pressreleases/eclac-updates-growth-projections-latin-america-and-caribbean-expansion-24-expected

[11] International Labour Organization (ILO). 2025. "Employment Holds Steady in Latin America and the Caribbean, but Informality and Inequality Persist." ILO News, 11 December 2025. https://www.ilo.org/resource/news/employment-holds-steady-latin-america-and-caribbean-informality-and

[12] CIMA. https://cima.strategosbip.com/cimaindex. Strategos BIP.

El evento del año: FIFA 2026 en Norteamérica

La Copa Mundial FIFA 2026 refleja cómo los megaeventos amplifican estos riesgos. México, como uno de los tres países anfitriones, enfrenta una explosión en la demanda de mercancía oficial –desde uniformes hasta calzado deportivo– cuyos precios resultan prohibitivos para el consumidor promedio: el balón oficial "Trionda" se vende aproximadamente en 170 dólares estadounidenses (USD). La brecha entre el costo oficial y el poder adquisitivo real ha detonado una avalancha de falsificaciones.

México ocupa el 9º lugar mundial como país de procedencia de productos falsificados según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), y las prendas deportivas representan el 43% de las incautaciones globales. Solo en 2025, el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) ha decomisado productos pirata valuados en más de mil 300 millones de pesos (aproximadamente USD 75 millones) desde 2024 en su estrategia "Operativo Limpieza", y ha registrado 344 marcas específicas del torneo mientras establece "zonas limpias" de 3 kilómetros alrededor de los estadios. Sin embargo, las medidas de aplicación de la ley no pueden cerrar la brecha estructural económica. Más aún cuando una parte importante de los consumidores ven en el producto falsificado una forma de ahorro socialmente aceptada.

Converge con ello el envío masivo de mercancías falsificadas desde China, la comercialización masiva de estas mercancías en *e-commerce* apoyada por inteligencia artificial, la presencia de crimen organizado en territorios con actividad durante el Mundial, y las capacidades limitadas del Gobierno mexicano para enfrentar este reto. Campañas de concientización pública, estrategias de inteligencia colectiva entre marcas e industrias afectadas, y mecanismos de colaboración público-privado de carácter operacional con las diversas entidades gubernamentales serán clave para mitigar los riesgos de falsificación durante la Copa del Mundo.



Nota metodológica

Este informe resume la prospectiva anual de **Strategos BIP** sobre los principales riesgos de comercio ilegal en Latinoamérica para 2026, con énfasis en contrabando, falsificación, competencia desleal y otras formas de tráfico ilegal de mercancías. Los riesgos identificados fueron seleccionados con base en su probabilidad de materialización y su potencial de impacto económico, institucional y de seguridad pública en la región durante el año en curso. El análisis integra inteligencia de mercado, monitoreo de tendencias geopolíticas y datos de la plataforma **CIMA**. Este informe fue publicado el 23 de febrero de 2026.

Agradecimientos

Strategos BIP agradece el compromiso y la dedicación de todo el equipo que hizo posible esta publicación: el área de investigación y análisis, que recopiló y procesó la información estratégica que sustenta cada riesgo identificado; el área de *marketing* y comunicaciones, que dio forma visual y narrativa a este informe; y el equipo de operaciones, cuyo trabajo cotidiano en el combate al comercio ilegal nutre permanentemente nuestra visión sobre la región. Asimismo, extendemos un especial reconocimiento al Dr. Víctor Guerra, de UPEACE y el ICC Institute, por sus valiosas contribuciones académicas y su visión estratégica sobre el comercio ilegal en Latinoamérica. Gracias al esfuerzo colectivo de quienes conforman Strategos BIP, este informe se consolida como un insumo relevante para la toma de decisiones de gobiernos, empresas e industrias que enfrentan los desafíos del comercio ilegal en 2026.

Autores



General (r) Juan Carlos Buitrago Arias

CEO y coordinador de la Estrategia Triángulos



Mtro. Juan Ruiz Galán

Socio y jefe de operaciones

10 Riesgos de Comercio Ilegal en Latinoamérica (2026)
El año del contrabando como efecto geopolítico

AUTORES:
General (r) Juan Carlos Buitrago Arias
Mtro. Juan Ruiz Galán

www.strategosbip.com

@BipStrategos
Strategos BIP
Strategos BIP

Colombia, febrero de 2026